

LOS VALLES DE ANDORRA

PEUQUEÑA porción del viejo continente, nacida de las rencillas entre señores feudales, este país de 464 kilómetros cuadrados, colgado de los Pirineos y poblado por 23.000 habitantes, es el marco de una sorda lucha en la que participan sus instituciones, sus habitantes, todas sus estructuras, y que escapa sistemáticamente a la comprensión de los dos millones y pico de turistas que anualmente lo visitan. Turistas que suelen ignorar su historia, curiosa mezcla de hechos casuales y otros que desearían parecerlo, y que le han llevado a su situación actual, única en el mundo.

Una historia poco común

Como consecuencia de la fragmentación territorial que sigue a la desintegración del poder real y que, históricamente constituirá el feudalismo, los señores se reparten las tierras que caen bajo sus manos. Es en este contexto cuando la futura Andorra, tras pasar por las manos de Carlos el Calvo y Seniofredo de Cerdeña, llegará a las del obispo de Urgel, allá por el año 988, hecho esta que, como se verá, condicionará toda su historia. Todavía sufre el país algunos cambios durante el siglo siguiente, principalmente como resultado de la enfeudación de algunos valles a la casa de Caboet, pero ya en los siglos XII y XIII quedará moldeado su peculiar «status» actual.

Durante este tiempo, en efecto, se forman los grandes reinos vecinos, Francia, Aragón y Navarra, formación que entraña penosas luchas entre sí y con pequeños señores como los obispos de Urgel. En los enfrentamientos entre éstos y los feudatarios de la casa de Foix-Castellbó, se establece el acuerdo de ejercer el condominio de individuos e igualdad de derechos sobre unos valles perdidos en las montañas: Andorra. Estos acuerdos, que no sabemos si atribuir a un equilibrio de fuerzas en el campo de batalla o al escaso interés que debían suscitar tan agrestes regiones, constituyen los «Pareatges» de 1278, confirmados por la sentencia arbitral de 1288.

Así queda constituido el curioso sistema del copríncipado, que será ejercido, por una parte y sucesivamente, por los señores de Foix, Bearn, Navarra y, finalmente, los reyes de Francia, y los obispos de Urgel, por otra, aunque, como veremos, muy condicionados por los acontecimientos del Estado español. Dos siglos más tarde en Andorra, y como defensa ante los «derechos» ejercidos por los coseñores, las familias aristocráticas, poder hegemónico en ese momento, organizan, en 1419, el Consejo de la Tierra, que se erige en interloco del pueblo de los Valles, y

negocia con los Estados vecinos, esencialmente acerca de derechos de tránsito, franquicias fiscales, neutralidad, etcétera.

La historia del pequeño país permanece oscura, y ello nos autoriza a suponer que plácida, hasta 1793. En este año, la República francesa, llevada de su único rechazo de todo cuanto huele a feudalismo, renuncia a sus derechos sobre los Valles. Sin embargo, la semiautonomía fue de corta duración, toda vez que en esta sociedad aislada, agrícola y ganadera, con las fraguas, la madera y el tabaco como únicas industrias, no se ha constituido una verdadera burguesía y el poder sigue en manos de los terratenientes, mucho más a gusto con un régimen como el anterior. Y, en 1806, éstos solicitan de Napoleón el restablecimiento del anterior estado de cosas, restauración que aquél se apresura a conceder, suponemos que muy gustosamente.

A partir de aquí, y a pesar de su aislamiento geográfico y su atraso socio-económico, Andorra quedará inmersa en los acontecimientos y las convulsiones que marcarán la historia de los estados vecinos. A este respecto hay que señalar los dos factores que más influirán en su evolución a lo largo del siglo XIX y lo que llevamos del XX. Por una parte, la composición de la sociedad andorrana, como consecuencia del aumento de los intercambios comerciales y la llegada de las ideas de la Revolución francesa, entre otras cosas, ha sufrido profundos cambios, acabando por aparecer pequeños núcleos burgueses, liberales, autonomistas y francófilos, en sorda pugna con los terratenientes conservadores y, más que clericales, obispófilos, de clara inclinación procarlista. Por otra, la furibunda militancia de los obispos de Urgel en los acontecimientos españoles, y en especial en las guerras carlis-

tas, en las que arrastran a los habitantes de los Valles, como vasallos suyos que siguen siendo.

Con todo, la influencia del copríncipe episcopal es tal, que la historia andorrana del siglo XIX y primer cuarto del XX se puede escribir tomando como referencia la de la mitra de Urgel. Y a pesar de ello, o precisamente gracias a los altibajos políticos de este período, Andorra disfrutó por primera y única vez en su historia de autonomía política real durante un breve lapso de tiempo.

Unos obispos carlistas

Entre 1827 y 1901 se suceden en la mitra de Urgel personajes duros, violentos, carlistas fanáticos, que acabarán por enfrentarse con los habitantes de los Valles, por una parte, y el gobierno de Madrid, por otra, lo que les valió algunos períodos de vacaciones forzadas lejos del país.

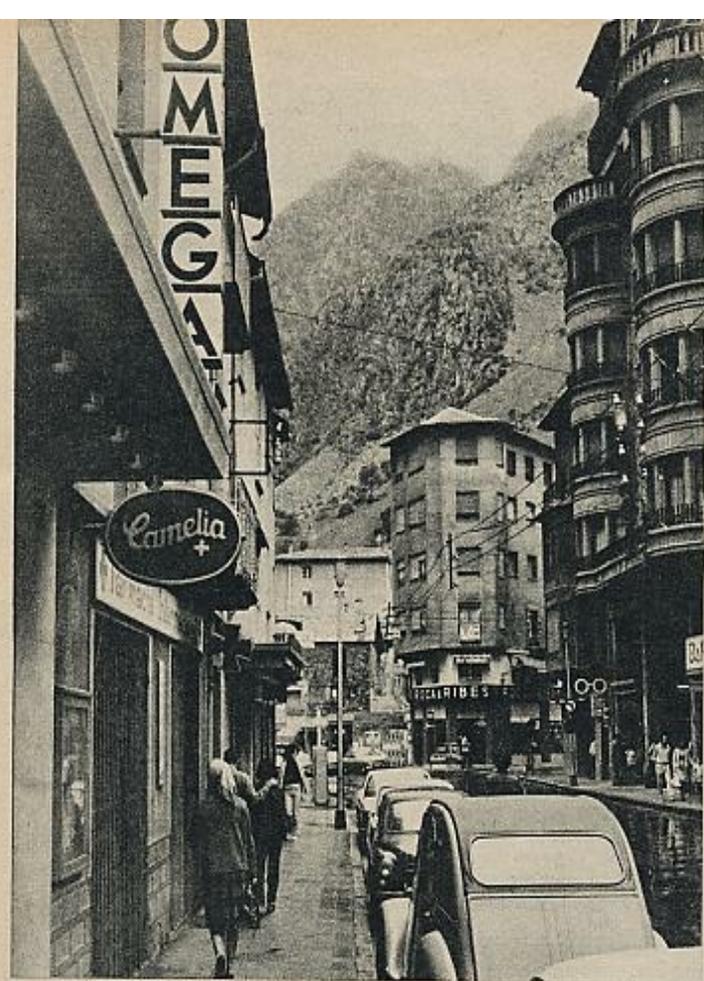
El primero de ellos, Simón de Guardiola (1827-1851), benedictino y antiguo abad de Montserrat, proporcionó a Andorra, de forma totalmente involuntaria, su único período de real independencia. En efecto, entre 1833 y 1848, Guardiola es desterrado por los liberales españoles, y el Consejo de la Tierra se alza entonces como representante de los Valles ante el gobierno de Madrid, con el que negocia como (citamos textualmente) «único representante soberano de la República libre de Andorra». Esta es una época de cierto desarrollo comercial, basado en la exportación de hierros, telas y productos de ganadería sobre todo.

El siguiente personaje prosigue con innegable fidelidad la obra de su predecesor. Josep Caixal Estradé (1871-1879) es ya exiliado en 1855 por su apoyo a los carlistas. Sin embargo, en 1869 le volvamos a encontrar como líder de los obispos españoles que se oponen a la Constitución liberal. Este hombre, en quien sospechamos una tozudez poco común, fue senador carlista en 1871 y vicario general castrense del ejército carlista del Norte. Llevado de su celo, acabó ocupando militarmente la Seu de Urgel y defendiéndola, sin éxito, frente a Martínez Campos (1874). Como consecuencia de ello, el gobierno español, que empezaba a conocer al obispo Caixal, le desterró a Roma, esta vez de forma definitiva, y allí falleció, honrado con un título pontificio.

La actitud política de los copríncipes episcopales y las continuas entradas de las tropas españolas en territorio andorrano, a consecuencia de la actitud adoptada por la mitra en los conflictos españoles, ha provocado, mientras tanto, el desprestigio de sus partidarios en el interior de los Valles, y los períodos de libertad de que se ha



Dos millones y pico de turistas visitan anualmente el pequeño país de los Pirineos, que sólo cuenta 23.000 habitantes.



El Principado de Andorra es algo así como el colmo del liberalismo económico que, traducido al lenguaje vulgar, podríamos denominar paraíso del especulador. En la foto, calle principal de Andorra la Vella.

Equipo de Estudios Andorranos

disfrutado ha permitido que se manifiesten las fuerzas más progresistas. Fruto de todo ello es la rebelión que, en 1866, se produce contra las familias aristocráticas, que controlan el Consejo. El pueblo, encabezado por el propio Síndico, Guillem de Plandollt, se alza a causa de las arbitrariedades cometidas en torno al reparto de tierras de pastoreo. A raíz de este conflicto, se actualiza la constitución, que toma el nombre de **Reforma de 1866**. En ella, entre otras cosas, se otorga el voto a los cabezas de familia, se logra la elección de Consellers y el control popular sobre los mismos. Al poco de estos sucesos, Plandollt se vio envuelto en turbio asunto de corrupción en relación con la instalación de unas casas de juego por cuenta de compañías francesas, y fue destituido, lo cual demuestra que, después de todo, también en Andorra se conocían métodos políticos modernos.

Y aparece entonces en escena el obispo Salvador Casañas (1879-1901), autoritario españolista, empeñado en acabar con la influencia francesa y adquirir para la mitra la soberanía absoluta, y cuyos métodos, comparados con los de sus predecesoras, elevan a éstos a la categoría de astutos diplomáticos.

En efecto, comienza su reinado

enfrentándose violentamente al Consejo, y, al no ceder éste, lo destituye en peso, en 1881. Ello provoca una serie de motines populares, en el curso de los cuales el Consejo declara que «la causa de las graves perturbaciones del país lo constituye el empeño particular de los obispos en querer



A tenor de las tesis sustentadas por ambos copríncipes, el obispo de Urgel y el presidente francés, poco, por no decir nulo, es el papel que corresponde a los representantes elegidos democráticamente por el pueblo.

imponerse como soberanos absolutos de los Valles».

Esta tensa situación prosigue hasta 1907, en que llega a la mitra el obispo Benlloch. Este hombre, que ocupó la Seu hasta 1917, era lo que hoy en día llamaríamos un espíritu posconciliar. Y desde esta perspectiva enfocó sus relaciones con sus súbditos, y, tras restablecer las buenas relaciones entre el obispado y el Consejo, favoreció la creación de carreteras, la instalación del telégrafo, redujo los impuestos, etc. A pesar de ello, ésta fue una época de grave recesión económica, despoblación y crisis, con una economía que empezaba a asentarse en el contrabando, surgido a raíz de la primera guerra mundial.

Y llega la época siguiente, en que Andorra sufrirá una serie de hechos que configurarán su estructura socioeconómica actual. En 1929 aparece en escena FHASA, productora hidroeléctrica financiada con capital español, que iniciará una inmensa hipoteca económico-política en que se irá convirtiendo el país. Y con ella llega también otro elemento destinado a jugar un papel decisivo en el futuro del país: el emigrante español.

Con ellos se crea, inesperadamente, un aparato de estado desconocido hasta entonces: la Policía. En Andorra, hasta este momento, se han resuelto los problemas de fuerza pública mediante el somatén, milicias populares típicas de los países catalanes. Los obreros españoles de la FHASA inician, por cuestiones puramente salariales, una huelga, y la respuesta de los copríncipes, absolutamente fulgurante, se traduce en la creación de la Policía y, por supuesto, la prohibición del derecho de huelga. Dicho sea de paso, la Policía sigue hoy, bajo su poder exclusivo, y la prohibición del derecho

de huelga no ha sido revocada jamás.

La agitada etapa de la República española tiene también su reflejo en los Valles. En esta época encontramos el país polarizado en torno a tres posturas políticas fundamentales: los conservadores, partidarios del sistema tradicional; los catalanistas, pensando en la incorporación a la «Generalitat», y los nacionalistas, inclinados hacia la autonomía total.

En este marco político, en 1933, la Juventud Andorrana solicita que se reforme el Consejo, se establezca el sufragio universal masculino, se hagan públicas las sesiones de aquél, etc. En este momento, los copríncipes, sin duda en memoria de Casañas, deciden la invasión de Andorra, exactamente el 20 de agosto de 1933, que se realiza mediante 60 gendarmes. Resultado de este asalto es la retirada de todas las armas (que en Andorra son, legalmente, de posesión obligada para todos los cabezas de familia) y la destitución del Consejo en pleno, que, reflejando la situación política del país, estaba compuesto en su mayoría por catalanistas y nacionalistas. Se convocan entonces elecciones «garantizadas» por los ocupantes, y de ellas surge un Consejo compuesto por 14 conservadores, cuatro catalanistas y cinco de Unión Andorrana (se supone que por el «qué dirán»). Todo esto, además, sazonado por una protesta elevada por los andorranos, en octubre de 1933, ante la Sociedad de Naciones, por la invasión del territorio.

Apenas repuestos de esta ocupación, los andorranos ven su país sometido a las tribulaciones de la guerra civil española, con la llegada, primero, de gentes que huyen de la zona republicana, y luego de los que temen caer prisioneros de las tropas nacionalistas. Casi inmediatamente se plantea un nuevo motivo de inquietud, cuando los alemanes, en el curso de la segunda guerra mundial, se plantean la posibilidad de invadir los Valles, convertidos en lugar de tránsito para espías y refugiados de uno y otro lado. En 1944 llega la «Liberación», y se respira profundamente ante el alejamiento del peligro de invasión. Sin embargo, el pueblo andorrano asiste, con más resignación que sorpresa, a la llegada de cien gendarmes y cien guardias civiles destinados a proceder a la limpieza de los maquis y sus ramificaciones en el país, fuerzas que permanscerán varios meses en Andorra.

El «boom» económico andorrano

Y llega el turismo. A finales de los años cincuenta, el país asume con plenitud su papel de agujero ▶

LOS VALLES DE ANDORRA

en las barreras arancelarias de los países vecinos. Y la ausencia de determinados artículos en España, y, en cualquier caso, la abismal diferencia de precios, hacen que cada seis días, con una regularidad digna de las más serias emigraciones del reino animal, lleguen a Andorra miles de individuos hambrientos de «Duralex» y ollas a presión, que se lanzan como tigres al asalto de los centenares de pequeñas tiendas que surgen un poco en todas partes. La política del ministro Pinay, en Francia, y el plan de estabilización español, facilitan el que esto ocurra. Los Valles se convierten en un gigantesco bazar, donde igual se adquiere un Mercedes último modelo que un transistor japonés, y todo el país se organiza para cumplir con su papel de enorme intermediario entre los productos y los consumidores de otras naciones, siendo la producción propia nula y el consumo interno muy pobre.

En la década siguiente se masifica el turismo. Por otra parte, se empieza a disponer en los mercados vecinos de muchos artículos hasta entonces acotados a Andorra. Y la sociedad andorrana, falta de infraestructuras turísticas que pongan al alcance del visitante los innumerables recursos que el país posee, no se da prisa en crearlas, convencida de que todo turista es un comprador de chucherías. Con ello, los beneficios que se realizan son a corto plazo, y no se planifica absolutamente nada a largo plazo, intentando conseguir una afluencia turística más constante.

Naturalmente, todo este proceso no se realiza sin brutales cambios sociales. El dinero afluye al Principado. Por un lado, el que dejan los visitantes de fin de semana. Por otra, la fuga de capitales de los países vecinos, y la obsesión inversionista creada por la inestabilidad monetaria más tarde. Todo ello redundando en un brutal aumento de precio de los terrenos, y convierte al pequeño propietario agrícola en un acaudalado capitalista mercantil y al antiguo aparcerero en pequeño comerciante. Y la vieja sociedad agraria, gobernada por caciques se descompone con rapidez. Por una parte, persiste una clase de viejos terratenientes, en rápido proceso de disgregación. Por otro, la aparición de todas estas capas, heterogéneas, de burguesía mercantil. Y, finalmente, la masiva afluencia de obreros españoles que acuden, en su mayor parte, por temporadas a trabajar en la hostelería y la construcción. Estos grupos, de muy distinta localización geográfica dentro del país, se reflejan perfectamente (aunque no proporcionalmente) en el seno de unas instituciones políticas de cuya edad lo menos que puede decirse es que son vetustas.

Esta es la confusa situación social que la sociedad andorrana intenta resolver, debatiéndose en convulsiones que no por sordas son menos reales, y van en aumento.

Unas instituciones ancladas en el pasado

Parece como si, en efecto, la evolución política andorrana hubiera quedado congelada en el crepúsculo del feudalismo, consagrándose como un esquema político de inestable valor para los historiadores, pero también como un corsé de insufrible angostura para quienes tienen que dirimir sus problemas sociales dentro de sus límites.

En síntesis, Andorra está dividida en seis parroquias, cada una de las cuales disfruta de cierta autonomía, regida por organismos propios elegidos democráticamente (Comuns i Quarts), dirigidos por un Cónsol, equivalente a un alcalde con mayores atribuciones, y representadas ante el gobierno central o Consell General de las Valls por cuatro Consellers elegidos también por todos los andorranos mayores de veintinueve años.

Hasta aquí, en abstracto, este sistema no parece ni mejor ni peor que cualquier otro. El problema reside en toda una serie de insuficiencias legislativas, por una parte, y en las atribuciones de que disfrutaban estos organismos, por otra.

Por una parte, los Consellers se reparten de la forma ya citada, a razón de cuatro por parroquia. El problema reside en que las parroquias altas, de la Andorra antigua y conservadora, todavía dominadas por los terratenientes, y con un porcentaje muy bajo de la población total, tienen el mismo número de representantes que las parroquias bajas, que acogen a los dos tercios de la población, y empiezan a estar dominadas, incluso políticamente, por los comerciantes, que constituyen, en esencia, la mayoría de su población. Resultado de ello es que la correlación de fuerzas en los órganos de gobierno poco o nada tiene que ver con la que se da en realidad en el seno de la sociedad andorrana.

Por otra parte, el hecho de no existir una constitución donde consten, de forma inequívoca, los derechos y atribuciones de los diversos organismos, crea una tremenda confusión, derivada del hecho de tener que «interpretar» estas atribuciones a la luz de la costumbre.

Todo ello origina, como puede suponerse, un sinnúmero de contradicciones, que podríamos sistematizar en las ya esbozadas entre el pueblo andorrano y sus organismos de gobierno, por una parte, y entre

estos y sus «tutores» feudales, por otra.

A este respecto, transcribimos, por su indudable interés, la parte de la «Guía de la Iglesia de Urgel», donde se definen las instituciones de Andorra y su funcionamiento. La cita, que representa la teoría oficial de los copríncipes respecto a sus atribuciones, dice así:

«En el "statu quo" actual, pertenece a los copríncipes —para ejercerla conjuntamente— la plenitud de poderes públicos (legislativo, judicial y ejecutivo) y la representación internacional. Estas funciones las ejercen los copríncipes mediante los delegados permanentes, los Veguers y los Tribunales de Justicia. Los delegados permanentes ejercen el poder legislativo y el supremo judicial, administrativo y civil. Los Veguers valen, sobre todo, por el orden público en el interior del país, tienen bajo su inmediata autoridad a la Policía y, conjuntamente con el Juez de Apelaciones, integran el Tribunal de Corts, único y supremo órgano de justicia para lo criminal. La justicia civil es administrada por los batlles, en primera instancia; por el juez de Apelaciones, en segunda, y por los Tribunales Superiores de las Delegaciones Permanentes, en tercera. El Principado está dividido en seis municipios, regidos por un Consejo Comunal, que preside el Cónsol (alcalde), elegidos ambos por el pueblo. El Consejo General de los Valles, con poderes administrativos, se compone de 24 miembros (consellers), elegidos por la población de cada municipio en número de cuatro. El Consell General está presidido y representado por el Síndico y el Subsíndico». «Guía de l'Esglesia d'Urgel» —1973—.

A tenor de estas tesis sustentadas por ambos copríncipes, poco, por no decir nulo, es el papel que corresponde a los representantes elegidos democráticamente por el pueblo. Vemos, en efecto, como cada copríncipe designa (nunca han sido elegidos democráticamente), un Delegado Permanente, un Veguer, un Juez de Apelaciones (que por parte del obispado es el ex alcalde de Barcelona, señor Porcioles) y un Batlle, y que, a pesar de ser quienes detentan absolutamente todos los resortes del poder, no tan sólo no surgen del sufragio popular, sino que ni tan siquiera son andorranos. Y todo el conjunto acumulado en manos de dos señores feudales que, para mayor confusión, no lo son, puesto que están plenamente integrados en el capitalismo avanzado de este tercio del siglo XX.

El resultado de este maremágnum legislativo es desastroso para el funcionamiento del país. Por una parte, y vaya como ejemplo, no existen en Andorra los derechos establecidos por Declaración Universal de los Derechos Humanos.

(Sin duda porque son posteriores al siglo XIII?) No existe libertad de asociación, aunque se dan agrupaciones toleradas. En los Tribunales no se dan las garantías jurídicas necesarias, y el ejercicio de la abogacía no está reconocido. Los Veguers —jefes de la Policía— son también parte integrante del poder judicial, con la consiguiente pérdida de garantías jurídicas de independencia.

Otro ejemplo del desmadre que permite un funcionamiento de este tipo lo constituyen los problemas ligados con la importación de mercancías. Dada su situación geográfica, éstas deben cruzar uno de los países vecinos (a menos que procedan de ellos). Estos establecen unas licencias de tránsito, cuya distribución, o casualidad, está confiada a los servicios de los copríncipes. Según el Memorandum presentado por el Consejo General al copríncipe francés en 1971, el sistema de licencias es «anticomercial, corruptor y deplorable desde todos los puntos de vista». En efecto, este sistema constituye, como es lógico imaginar, un arma de poder político mucho más fuerte que toda la legislación citada, poder que quedará centrado en el comercio de influencias, con todo lo que éste entraña de corrupción y malas artes.

Sin embargo, el comerciante que no consiga la preciada licencia no debe desesperar, puesto que puede «afrancesar» la mercancía, es decir, importarla a Francia, y desde allí, como mercancía francesa que es desde ahora, llevarla libremente a los Valles. Sistema perfecto y único en el mundo, que hace que los derechos de importación para una mercancía dirigida a Andorra los cobre Francia. ¡Kafkiano!

Puestas así las cosas, es evidente que para el pueblo andorrano no basta, como justificación a estos hechos, hermosos discursos en torno a los «vacíos» del país: vacío institucional, vacío político, etcétera. Estos vacíos existen porque alguien los creó, y siguen ahí porque alguien, interesado en ello, tiene bastante fuerza para que perduren. Por todo ello, la sociedad andorrana empieza a darse cuenta, o por lo menos a expresar, el hecho de que sólo unos representantes autónomos y democráticamente elegidos y con verdadero poder podrían iniciar la resolución de estos problemas. Y hoy por hoy, el único organismo que, al margen de su composición actual, permite, o puede permitir, la defensa de sus intereses frente a los señores feudales es el Consell General.

El paraíso fiscal andorrano

Tal vez la razón, o una de las razones, del interés por la persistencia de este estado de cosas radi-



Debido a la abundancia de la nieve, Andorra es un lugar muy visitado por quienes se dedican a los deportes de invierno.

que en el efecto que tienen sobre la circulación fiduciaria. Nos hallamos ante una situación que también creemos inédita en el mundo capitalista, por cuanto la falta de control es total y sistemática. No solamente no existe moneda propia ni un Banco nacional que controle el cambio de moneda, el tipo de interés que dirija, en suma, las inversiones hacia los lugares económicos donde más necesarias son, sino que se ignora totalmente, incluso a nivel oficial, los estados de cuentas de las diversas sociedades que operan en el país: Ingresos, gastos, beneficios, etcétera.

Todo esto, como es lógico, convierte a los Valles en una especie de colmo del liberalismo económico, que, traducido al lenguaje vulgar, podríamos denominar paraíso del especulador.

Y este especulador adopta dos formas distintas. Por una parte está el individuo llegado en plan

aventurero, con las manos en los bolsillos, dispuesto a hacer fortuna. Este suele ser un personaje que acaba muchas veces por afincarse en el país, participando de lo que podríamos llamar la vida económica interna. Sin embargo, esta categoría de colonizador económico es ya una imagen que pertenece más al folklore de los años cuarenta y principios de los cincuenta que al mundo andorrano actual. En nuestros días, el aventurero ha cedido su puesto en la inmigración a dos personajes muy distintos, aunque ligados en la práctica económica; nos referimos al obrero, que llega con la esperanza de sobrevivir, y al gran capital internacional. Vamos a ocuparnos un poco de éste y sus mecanismos de acción.

Los intereses que puede tener para acudir el capital internacional a un pequeño país como Andorra son obvios, vista la situación fiscal que allí impera. Esta les permite

10 PA ESPECIAL VERANO 60 PTAS.

HERMANO LOBO

semanario de humor dentro de lo que cabe



GILA
QUINO
SUMMERS
RAMÓN
OPS
CHUMY-CHUMÉZ
RODRÍGUEZ
DODOT
AMALITO
ETC., ETC.



Umbral: Cómo dejar a las mujeres.
El Hermano Francisco.
Nemorino: Escenas de la vida veraniega.
Crónica del verano 1973.
Genovevo de la O.
Calvino de Rioja, el Agorero
Benito, Pibe Hamete,
El Hijo de Guzmán el Bueno,
El Tampas,
Jimmy Corso, etc., etc.



Los monólogos de Marijo.
Licántropo: Las imperiosas.
Burgos:
«Elit parados»
El diccionario de Coll.
Vicent: Los meses del verano.
Tola: «My secret Life»
Juegos y pasatiempos.
Etc. Etc.



HERMANO LOBO se complace en anunciar a los siete vientos la inminente aparición de su NUMERO ESPECIAL DE VERANO, en el que además del menú turístico, los lectores podrán encontrar la siguiente carta: Dibujos de Summers, Quino, Gila, Ramón, Ops, Chumy-Chúmez, Rodríguez, Dodot, Saltés, Ferrero, Cortázar, JP, Juan Carlos Eguillor, Amalito y Sr. Mateo, y artículos de Umbral, Licántropo, Manuel Vicent, Antonio Burgos, Hermano Francisco, Genovevo de la O, Pibe Hamete, Tola, Coll, Ruibal, El Tampas, Nemorino,

El Hijo de Guzmán el Bueno, y varios etcéteras de postre, además de café, copa, puro y la droga de la temporada.

MÁS
INFORMACIÓN
EN LA
PÁGINA
SIGUIENTE





¡Vamos! ¡Suba!

El Banco que avanza con rapidez le propone avanzar juntos

No es un secreto para nadie: el Banco de Santander avanza a toda máquina. Tal vez esto no fuera importante para usted si no le estuviéramos proponiendo avanzar con nosotros. Podemos ofrecerle una gran variedad de posibilidades de ahorro-inversión. Posibilidades diferentes, porque pensamos que cada cliente es distinto, que tiene gustos, preferencias y hasta caprichos absolutamente propios. Por eso, en el Banco de Santander se ahorra o invierte según las necesidades del cliente.

La potente y experimentada «máquina» arrastra consigo muchas posibilidades para el «ahorro-inversión»: Cuentas

de Ahorro, Imposiciones a plazos, Bonos de Caja, Certificados de Depósito, Fondos de Inversión, Sociedades de Cartera, Administración de Carteras de Valores, Bolsa...

Cada «vagón» de este largo tren representa modalidades diferentes. Usted puede subir en la sección de ahorro y pasar a Bankinter. O combinar más de dos posibilidades. O pasar de una a otra cuando sus propias circunstancias se modifiquen.

Suba a nuestro tren. Y decidamos de forma conjunta la fórmula de ahorro-inversión más adecuada. Porque tenemos un destino común: progresar.

**El Banco que avanza con rapidez
le propone avanzar juntos**



BANCO DE SANTANDER
El Banco de sus inversiones

- envíenme folleto
- explíqueme personalmente cómo puedo avanzar con el Banco de Santander

Nombre: _____

Apellidos: _____

Dirección: _____

Población: _____ Tel. _____

Recorte y envíe este cupón a:
Banco de Santander Alcala 37 Madrid 14

LOS VALLES DE ANDORRA

todo tipo de maniobras para la obtención de beneficios, cuyas proporciones harían enrojecer a cualquier usurero de los descritos por Dickens.

Pero tal vez lo más propicio para ellos sea la impunidad con que actúan. El representante normal de este tipo de capital es en Andorra, como en todas partes, los Bancos. Y su actuación en los Valles constituye un ejemplo deslumbrante de cuanto acabamos de decir.

Por una parte, hipotecan los intereses del país a los suyos propios e internacionales, y ello, con la fuerza que les otorga el controlar la casi totalidad de la circulación fiduciaria. Así hemos visto recientemente cómo se restringían los créditos otorgados en el interior del país, coincidiendo con circunstancias que aconsejan el disponer de fondos en los países «madres» de los Bancos que en Andorra operan.

Por otra parte, estos Bancos usan y abusan de su impunidad. Recientemente, por ejemplo, han ocurrido hechos que en un lugar distinto habrían provocado un escándalo digno del mejor Watergate que imaginarse pueda. Estos han consistido esencialmente en que, coincidiendo con la subida del dólar a raíz de las restricciones petrolíferas que sufren los americanos (todavía ocurren milagros), los créditos en Andorra quedaron convertidos a dólares. ¡Los que ya estaban concedidos! Dado que la revaluación respecto al franco y la peseta osciló alrededor del 5-10 por 100, y como los andorranos seguían ganándose la vida con estas dos monedas, las deudas quedaron en la práctica, aumentadas en tal proporción. Y no contento con ello, al poco (hace escasas semanas), y a raíz de no se sabe qué nueva y fantasmagórica crisis, los intereses crediticios, que eran ya del orden del 9 por 100, pasaron, sin previo aviso, al 11,36 por 100, nivel reconocido como usura en todas partes, y de nuevo sobre créditos ya concedidos. Lo cual resulta ya alucinante.

La llegada del gran capital ha producido además una categoría de andorrano muy curiosa. Debido a que, para mayor sorna, todo negocio debe en Andorra estar a nombre de un andorrano, se ha creado la imagen del «prestanombres», personaje de paja a sueldo de los auténticos propietarios extranjeros, y que cobra por no hacer nada. Una especie de «burguesía comprador», en versión pirenaica.

Y ante todo ello surge una pregunta: ¿por qué permitan los andorranos que esto ocurra? De todo lo dicho se deduce fácilmente la respuesta. Porque no les queda, por ahora, más remedio. Porque apenas pueden hacer nada tal y como están las cosas.

La autonomía política andorrana

Efectivamente, los andorranos no pueden, por ahora, impedir que esto ocurra. Nadie les ha preguntado jamás qué opinan de esta situación, y no disponen de medios eficaces para hacerse oír. Lo cierto es que comienza a crearse en Andorra la conciencia de que es necesaria la autonomía política para decidir el propio porvenir, por lo menos en parte. Conciencia cuyas expresiones van desde el nacionalismo más absoluto hasta un cierto «terror a la independencia», una especie de autocensura nacida directamente del secular sometimiento o del miedo a las consecuencias económicas de tal autonomía.

Sin embargo, no parece que esta opinión sea compartida por las autoridades, copríncipes, o, en todo caso, no parece que su consecución vaya a ser fácil. Existen dificultades de todo tipo.

En primer lugar, de orden interno. Es evidente, tal y como se ha expuesto, que el sistema político andorrano está resultando ineficaz por anquilosado, y que sus organismos de poder interno (Comuns, Consell) no reflejan la correlación de fuerza actual del país, sino la que existía hace unos cientos de años y aún con restricciones notorias.

Que ello debe resolverse como paso previo a cualquier otro, que los andorranos deben adquirir el pleno control de sus órganos de poder, para poder ejercerlo a nivel de autonomía es claro para mucha gente.

Sin embargo, de nada servirían para expresar las necesidades de un pueblo unos órganos de gobierno que no tengan control alguno sobre el país. Y la obtención de este control se presenta como problemática.

En efecto, parecen ser tales los intereses en juego, que recientemente planteaba «El Alcázar», de Madrid, la necesidad de que el obispo-copríncipe cediera sus derechos sobre Andorra al Estado español, basándose en que no es lógico que un obispo posconcliar tenga poderes terrenales. Atractiva empanada teológico-política, pero que olvida un detalle, y que el propio copríncipe episcopal se encargó de recordar: si alguien tiene que recoger los poderes terrenales del obispo son sus hasta ahora súbditos, es decir, los andorranos.

Finalmente, los copríncipes son, no lo olvidemos, representantes de otros intereses, ajenos a los andorranos y en ocasiones contrapuestos. ¿Como dirigentes de quién actuarán en estos casos?

Por todo ello, parece claro que aunque el folklore salga perjudicado, va llegando la hora de que los feudallismos desaparezcan no sólo de derecho, sino de hecho. ■ E. E. A.



1974 ESPECIAL VERANO 50 PTAS.

HERMANO LOBO

semanario de humor dentro de lo que cabe

	<p>OLA QUINO SUMMERS RAMON OPS CHUMY-CHUMEZ RODRIGUEZ DODOT ANALITO ETC. ETC.</p>	
<p>Umbral: Cómo dejar a las mujeres. El Hiermano Francisco. Noticias Escasas de la vida veraniega. Crónica del verano 1973. Generoso de la O. Cabrino de Rioja, el Agorero. Resito, Pibe Hamete, El Hijo de Guandú el bueno, El Tarpapa, Jimmy Coeno, etc. etc.</p>	<p>ESPECIAL VERANO 1974</p>	<p>Los monólogos de Maripá. Licantropos Los Imperioses. Burgoes. El paraded. El diccionario de Coll. Vienta Los meses del verano. Tota: «My secret Life», Jargua y pasatiempos. Etc. Etc.</p>
		<p>UNIVERSIDAD SELECTA</p> <p>PRIMARIA LA CLEMANCIA SOCIAL DE ESTUDIOS II</p>